



CBP ONE™

A partir del 10 de Mayo de 2023

Una nueva forma de programar una citas

A través de la Aplicación móvil CBP One™

Prepárese para el nuevo proceso

✓ Asegúrese de que su registro sea preciso e incluya a todos los que viajan juntos. Todos deben ir a la misma dirección de los Estados Unidos y tener la misma dirección anterior en el extranjero.

✓ Use su registro completo y preciso cuando “Solicite una cita”.

✓ Solo puede enviar 1 registro que lo incluya a usted y a los miembros de su familia. Para evitar errores duplicados: Coordinar la eliminación de registros no relacionados.

✓ Elimine cualquier registro incompleto o inexacto que ya no usará.

✓ Si recibe una cita, debe tomar una selfie de video para aceptar y programar la cita.

NO utilice terceros para obtener una cita. No hay ninguna ventaja proporcionada por estos individuos.

NO se confunda con confirmaciones fraudulentas. Los funcionarios confirman los nombramientos a través de sistemas internos.



¿En qué se diferencia el nuevo proceso?

- Ya no necesita acceder a CBP One™ a las 10 a.m. CST/9 a.m. MST para buscar citas.
- Ahora tiene 23 horas al día (11 a.m. CST – 10 a.m. CST)/(10 a.m. MST – 9 a.m. MST) para acceder a CBP One™ y “Solicitar una cita”.
- Aún debe estar en el centro o norte de México (incluidas la Ciudad de México y Guadalajara).
- CBP One™ asignará citas a quienes las solicitaron el día anterior todos los días a las 11 a.m. CST/10 a.m. MST.
- Ahora tiene 23 horas para aceptar y programar un cita.
- El nuevo proceso es para citas del 24 de Mayo o mas tarde.



**U.S. Customs and
Border Protection**

¿Preguntas? Contáctenos en CBPOne@cbp.dhs.gov